

**FASNIA****A N U N C I O****4749****97693**

Exposición al público Cuenta General Ejercicio 2015.

Formada por la Intervención Municipal la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio económico de 2015, a partir de los estados y cuentas anuales rendidas por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante Decreto nº 307/2016 de fecha 11 de mayo.

Informada dicha Cuenta General por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, en su sesión extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 2016.

La referida Cuenta, acompañada del citado informe de la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público, en la Secretaría General Municipal, de nueve a trece horas, por plazo de quince días hábiles y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito ante este Ayuntamiento las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones concordantes.

Fasnía, a 25 de julio de 2016.

El Alcalde-Presidente, Damián Pérez Viera.

**GUÍA DE ISORA****Secretaría****A N U N C I O****4750****96038**

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por delegación expresa de esta Alcaldía, por ausencia, asumirá las funciones de Alcaldesa Accidental de la Corporación, la Primera Teniente de Alcalde, Dña. Raquel Gutiérrez García, el día 10 de junio de 2016 a partir de las 09:00 horas.

En Guía de Isora, a 6 de julio de 2016.

El Alcalde, Pedro M. Martín Domínguez.

**A N U N C I O****4751****97716**

Por el Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2016, se acordó someter el documento de Estudio Ambiental Estratégico y versión inicial del documento de modificación puntual del Plan General de Guía de Isora del Sector Cueva del Polvo al trámite de información pública por un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo se dicha sesión plenaria se acordó someter el Convenio Urbanístico integrado en la versión inicial del documento de modificación puntual del Plan General de Guía de Isora del Sector Cueva del Polvo al trámite de información pública por un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en al menos uno de los periódicos de mayor difusión en esta.

Dichos documentos podrán ser consultados por los interesados quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo durante el referido periodo, en la Oficina Técnica Municipal sito en Guía de Isora, calle La Vera nº 5, en horario de nueve a trece horas.

Contra el acuerdo no cabe recurso de clase alguna al constituir un acto administrativo de trámite.

En Guía de Isora, a 19 de julio de 2016.

El Alcalde, Pedro M. Martín Domínguez.

**GÜÍMAR****A N U N C I O****4752****97920**

Cuenta General.

De conformidad con lo previsto en el apartado 3º del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesta al público en la Intervención Municipal la Cuenta General, correspondiente al Ejercicio 2015, aprobada inicialmente por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas y Colaboración con otras Administraciones Públicas, en sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2016, por el plazo de quince días y ocho más,